

Lima, 9 de octubre de 2020

Oficio N° 610-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista

DANIEL OSEDA YUCRA

Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión virtual celebrada el 8 de octubre de 2020 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que pase a la comisión de su presidencia el Proyecto de Ley 6378/2020-CR, por el que propone la Ley que deroga el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 118-2020 y consolida el derecho a remuneración del trabajador en un día feriado sin descanso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

R.U. 533429

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos